



## **El posgrado integrado como alternativa para la consolidación del profesorado y de los programas.**

**Rubén Madrigal Segura**

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, sede Toluca*

ruben.madrigal@isceem.edu.mx

**Área temática:** c) Innovaciones curriculares

**Modalidad de participación:** a)  
Planteamientos conceptuales para  
fundamentar nuevos problemas de  
investigación

### **Resumen**

La ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre los beneficios de un posgrado integrado como una posibilidad de consolidar las líneas de investigación, los programas de posgrado para el magisterio y la formación de nuevos investigadores, lo cual es un problema en el posgrado que no se han consolidado. Lo anterior tiene como antecedente una evaluación del programa doctoral. El posgrado integrado a través de la adecuación del diseño curricular puede posibilitar la constitución de un personal académico que con sus actividades consolide las líneas de investigación y campos del conocimiento; lo anterior significa trabajar por una alternativa de innovación curricular a partir del trabajo colegiado que rompa con inercias y tradiciones de organización. Lo anterior tiene sentido si se genera un impacto en la formación de nuevos investigadores, por consecuencia de todo lo anterior se da un paso en la consolidación de los programas de posgrado.

**Palabras clave:** posgrado integrado, innovación curricular, investigación educativa y sujeto académico.

### **Justificación**

Los posgrados para el magisterio se consideran relevantes debido, entre otras cosas, porque tienen la pretensión de formar nuevos investigadores educativos; además, la formación de los nuevos investigadores se les asigna a profesores investigadores que hacen las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y difusión de la investigación. La evaluación del personal



académico es parte de la evaluación del programa, la pretensión de muchas instituciones de educación superior es la de llevar los programas de posgrados al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

Por otro lado, se reconoce que hay un giro en las instituciones que ofrecen programas de posgrado “por encima de las tendencias de credencialización, comercialización o abaratamiento de los posgrados” (Pérez, 2021b, p. 13). Lo anterior genera una sospecha en torno a los procesos y productos de la investigación; además, de la organización académica que puede derivar en la asignación de un tutor para dirigir a los nuevos prospectos de investigador.

Lo advertía Díaz-Barriga (1990) que los posgrados y sus efectos en sus estudiantes no son fáciles de valorar en estos programas que van a la expansión. Primero, porque se reconocen que no todos los programas pretenden formar en la investigación educativa. Segundo, algunos programas se acercan a formar para la investigación educativa. Tercera, “ninguna de las dos desarrolla un acercamiento al problema de la formación intelectual de los egresados” (Díaz-Barriga, 1990, p. 17). De lo anterior, se deduce que formar investigadores es diferente a formar intelectuales, peor aún asistir a una institución por el hecho de obtener un grado académico.

Estudios más recientes dan cuenta de que hay una tendencia en la búsqueda de alternativas curriculares ante “una organización disciplinar fragmentada” (Zamudio, Leiva y Fernández, 2019, p. 28), en los planes de estudio universitarios en Argentina. Lo mismo sucede en Cuba en la educación superior “el término disciplina integradora no tiene una acepción común en todos los contextos” (Gheisa, s/f, p. 2). Algo similar sucede en Colombia (Ibáñez, 2015) donde miran a la integración curricular como innovación. Se comienza a pensar en alternativas ante la fragmentación del conocimiento y mirar al currículum integrado como alternativa de solución.

Las instituciones que ofrecen posgrados y que no han logrado consolidar a su planta académica, primero, y por ende sus programas suelen apartarse de los objetivos que le dieron vida y en la práctica se desplazan hacia otro tipo de experiencias en los programas que ofertan, ya sean de maestría y doctorado. Por lo que el posgrado integrado como una innovación parece una solución al problema que presenta la desarticulación en el posgrado. Luego entonces la pregunta que guía esta ponencia es ¿de qué manera el posgrado integrado es una alternativa para evitar la desarticulación entre lo que se desarrolla en las líneas y los campos de investigación en un posgrado para el magisterio?



La ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre los beneficios de un posgrado integrado como posibilidad de consolidar las líneas de investigación, los programas y la formación de nuevos investigadores en los posgrados para el magisterio. El contexto es una institución desconcentrada de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, lo que implica prácticas sedimentadas en el hacer y en la concepción de la institución y de sus miembros en torno a sus objetivos relacionados con la investigación y la formación de nuevos investigadores; hago referencia al Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM).

### **Enfoque conceptual**

El trabajo se encuentra articulado en tres categorías que son currículum integrado, investigación educativa y sujeto académico. La categoría central es la integración curricular la cual se pretende argumentar que es una innovación educativa para los posgrados que adolecen de una consolidación, no sólo de su personal académico, sino de sus posgrados.

La noción clásica del currículum nos ha dejado una representación, se encuentra organizado por asignaturas o su equivalente, en este caso por seminarios. Lo anterior lleva un tipo de prácticas sedimentadas en un hacer y ello arroja un tipo de formación para la investigación educativa, sin embargo, vale la pena hacer un análisis desde otro ángulo el currículum integrado como innovación. Lo anterior tiene relación directa sobre una racionalidad que se aleja de nociones como calidad, graduación y docencia.

Para entender el argumento debo hacer un análisis contextual. En el ISCEEM se construyeron las nueve líneas de investigación las cuales se encuentran integradas a los cuatro campos del conocimiento; ambas organizaciones académicas comenzaron a caracterizarse desde los años ochenta del siglo pasado en el programa de maestría y con ellos se comienza a generar una relación de los investigadores con los trabajos que se desarrollaban en ese programa.

En el año 2002 nace el Programa de doctorado en Ciencias de la Educación “el programa inicia sus operaciones con 22 académicos. A ese personal académico se le denominó “claustró de doctores”. Así inicia la primera etapa del trabajo académico del programa” (Madrigal, 2020, p. 337). Al no haber doctores en el Instituto crearon un claustró externo. Para este programa se construyeron tres campos del conocimiento y no existen líneas de investigación. En ese sentido, el programa doctoral es construido para que fuera desarrollado por personal de otras instituciones que por obvias razones no tenían una investigación registrada en la coordinación de investigación.



De entrada, hay dos programas; uno de maestría con el personal docente necesario para atender las necesidades académicas a partir de su investigación. El programa doctoral es atendido por personal externo en las tres primeras generaciones. Lo anterior implica dos prácticas diferentes. A partir de la cuarta generación del programa doctoral se fueron integrando muchos doctores de la misma institución que habían adquirido ese grado y desplazaron al *claudio de doctores* que se extingue en la quinta generación; no hubo una actualización o alineación de ambos programas, siguieron con la misma inercia.

Se comienza a generar una fragmentación en la práctica, por un lado, las líneas de investigación acordes al programa de maestría y por otro lado los campos de conocimiento del doctorado: no siempre se alinearon los académicos de una línea de investigación que trabajan con el campo de conocimiento del doctorado, escogían el que más les acomodaba sin importar la congruencia entre su línea y el campo elegido. La cultura académica se fragmenta, en el programa doctoral pueden participar colegas sin tener una investigación registrada; la docencia se vuelve una práctica que se aleja de la del profesor-investigador.

La noción de investigación educativa es fundamental para entender lo que acontece en un currículum integrado en un posgrado para el magisterio donde se tienen dos programas pensados para la formación de investigadores. Por lo que recupero la noción de investigación a partir de un trabajo anterior (Madrigal, 2017) en la que considero a la investigación como un proceso construido a través de un desarrollo que requiere de sistematicidad y rigor en lo epistémico y metodológico para comprender un objeto de investigación.

El trabajo riguroso también se deja ver con lo que nombramos nociones teóricas. El ángulo con el que se mira la construcción de las nociones teóricas es desde una posición crítica y que se fundamenta en que las categorías analíticas no son permanentes. En otras palabras, todo el proceso de investigación con sus planos se requiere construir en cada investigación. Con lo anterior pretendo dejar en claro que no hay una manera de hacer investigación cualitativa, mejor dicho, lo cualitativo no es el uso de instrumentos, sino lo que hacemos con la información a partir del referente empírico.

La tercera noción de la que pretendo argumentar es sobre el sujeto académico; el profesor de tiempo completo toma conciencia de su papel en la formación de nuevos investigadores y la docencia la vincula con su investigación y producción de conocimiento que lo difunde a través de diversas actividades académicas. La cuestión ontológica la recupero de una idea de Denzin y



Lincoln (2012) “¿qué clase de ser es el ser humano?” (p. 84) y es necesario replantearla ¿qué clase de sujeto es el académico?

El sujeto académico tiene la posibilidad de transformar su realidad, en este caso lo curricular relacionado con los dos programas de posgrado. Primero, porque tiene conocimientos y experiencias de trabajo colegiado. Segundo, porque emergen nuevas necesidades ante las crisis actuales (reprobación, ecología, violencia, democracia, bajos salarios, etcétera), permeadas por las condiciones globales y locales en torno a la construcción del conocimiento y la falta de formación de investigadores que construyan otras realidades educativas en el municipio, el estado y en el país.

La postura sobre la realidad se aleja de aquellas que consideran que se encuentra dada por la política educativa institucional plasmada en los reglamentos, los planes y programas de estudio, entre otras formas objetivas de plasmar hechos institucionales. Esa forma de ver la realidad, solo cobra vida cuando el sujeto académico lo procesa en su mente para transformar lo instituido de manera oficial en un por-venir, es decir, construye su propia realidad a partir de las grietas y circunstancias que el mismo sistema le permite “el sujeto investigador es capaz de transformar su realidad a partir de sus propias circunstancias familiares, formativas e institucionales” (Madrigal y Castañeda, 2022, p. 235).

Los conocimientos adquiridos por el sujeto académico en su propia formación y que suele transmitir y fortalecer en el trabajo colegiado, cuando así se requiere: en el consejo académico, en las líneas y campos de investigación, entre otras formas colegiadas instituidas para el mejor desarrollo institucional. Las condiciones actuales de los posgrados para el magisterio han cambiado y ello requiere actuar desde cada institución; en contexto.

### **Estrategia metodológica**

Lo que entendemos por metodología es crucial para el desarrollo de este trabajo. Existen investigadores que consideran pertinente el uso de manuales de investigación, lo sensato es pensar el ángulo que es más pertinente para construir un proceso de investigación de la parcela de la realidad que pretendemos conocer. El mismo concepto de metodología se requiere pensarse ya no como el estudio de los métodos.

Parafraseando a Buenfil (2012) quien considera a la metodología como una articulación en tres dimensiones, a partir de un recorte de realidad empírica que se tiene la pretensión de conocer,



en este caso el posgrado; lo que requiere plantearse como problema de investigación. La otra articulación debe ser con las nociones teóricas que requiere la investigación y, sobre todo el uso que va a hacer de esas nociones el investigador. Un tercer ángulo es el referente epistémico, es decir, la manera en que se va a construir el conocimiento.

Primera fase. La revisión de la conformación de los campos del conocimiento con las líneas y su cercanía con la maestría en investigación educativa, a saber, a) Formación, Aprendizaje y Saberes Pedagógicos con sus cuatro líneas de investigación: 1) Currículum e institución escolar, 2) Educación matemática, 3) Práctica educativa y 4) Formación docente. b) Educación, Cultura y Diversidad Cultural con una línea de investigación 1) Educación, sociedad y cultura. c) Política, Sistema y Gestión Educativa con dos líneas de investigación 1) Política y administración de la educación y 2) Sistema educativo del Estado de México. d) Filosofía, Teoría e Historia de la Educación con dos líneas de investigación 1) Filosofía y teoría educativa y, 2) Historia de la educación.

Segunda fase, el análisis sobre la creación del programa de doctorado en Ciencias de la Educación y la construcción de los tres campos del conocimiento: a) Educación, Sociedad y Cultura, b) Práctica Educativa y Formación Docente, c) Filosofía y Teoría Educativa. La primera y segunda fase lleva a sospechar de la desarticulación de ambos programas; aunado a lo anterior la palabra muerta de la noción de interdisciplinariedad,

Tercera fase, la propuesta de posgrado integrado como el camino para la consolidación de los procesos de investigación y docencia, esta última permite la formación de nuevos investigadores. Lo anterior cobra sentido si reconocemos que “el otro problema mayor tiene que ver con la distribución del personal que tiene asignada funciones y se dedica a la investigación educativa, 49%” (Pérez, 2021a). De un personal de 143 profesores solo 73 tienen las funciones de investigador educativo. Es decir, se comienza a gestar un desplazamiento de un profesor-investigador hacia trabajos administrativos.

Por último, partimos de la idea de que los alumnos de posgrado son adultos trabajadores y profesionistas, es decir, tienen intereses y necesidades propias de su estatus social, familiar y profesional. Asistir a un posgrado es una decisión propia, personal y profesional. Por lo tanto, nadie lo obliga a realizar un posgrado. El supuesto es que los alumnos de posgrado en sus circunstancias sociales, familiares y profesionales pueden aprovecharse para una formación sólida a partir de que sus profesores se encuentren alineados con formas de organización



académica que apunte a que los profesores de tiempo completo y que aspiren a constituir su actividad en una profesión, la de académico.

### **Aportes del posgrado integrado**

Para hacer modificaciones curriculares al posgrado debe haber un consenso entre los académicos adscritos a la institución. Varios son los caminos para lograr el consenso. La propuesta es que una comisión, a través de la elección en cada línea de investigación, sea la encargada de construir la propuesta de innovación curricular; posteriormente se daría a conocer a todo el personal para que hagan sugerencias y comentarios.

Primera fase. La caracterización de las líneas. En el caso de la Línea de Currículum e Institución Escolar existe toda una fundamentación que le dio origen porque la consideramos como un eje articulador de la investigación, la docencia y la difusión de los productos construidos a partir de la investigación; podemos asegurar que hay una racionalidad académica que permite la articulación y un compromiso ético en el desarrollo del conocimiento que nutre a la línea y contribuye al campo del currículum.

La comisión para la caracterización de las líneas debe asumir su rol para construir una propuesta de evaluación de las líneas así valorar su consolidación, las que se encuentran en proceso y las que en su proceso se consideran en formación. Lo anterior es una necesidad porque de lo contrario se continua con inercias que dejan mucho que desear en un posgrado. Tomando en cuenta los graduados, las participaciones en libros, revistas, congresos, conferencias, mesas de análisis, entre otras actividades académicas.

El foco de atención de la evaluación son las prácticas y perspectivas de investigación construidos sobre una tematización generada por los miembros de la línea: productividad, es decir la derivación de productos de una investigación libros, capítulos, artículos, ensayos, ponencias, conferencias, mesas de análisis, entre otros; articulación entre otras instancias académicas y que permita fortalecer a la línea; continuidad en los trabajos y productos de la línea en los graduados que generan los miembros de la línea.

La segunda fase. La vinculación de las líneas de investigación con los campos de conocimiento que existen en la maestría y los del doctorado; este ejercicio de articulación es la esencia de la comisión. La valoración de los campos de conocimiento y su compatibilidad entre ambos programas posibilita reflexionar sobre las líneas que los conforman “un profesor investigador y,



al mismo tiempo, trabajando en equipo es algo consustancial a este tipo de modelo curricular” (Torres, 1998, p. 33).

### **Resultados y Conclusiones**

Lo menos que podemos hacer es una reflexión crítica a los procesos sedimentados en los posgrados; en el caso que nos ocupa el posgrado para el magisterio. La reflexión comenzó al plantearnos ¿de qué manera el posgrado integrado es una alternativa para evitar la desarticulación entre lo que se desarrolla en las líneas y los campos de investigación en un posgrado para el magisterio?

El posgrado integrado es una alternativa en la búsqueda de la consolidación de los posgrados. Las condiciones institucionales son fundamentales para atreverse a pensar el posgrado, de manera especial el que está dirigido al magisterio. Para precisar, ¿a quién le interesa un posgrado integrado? La respuesta puede ser sesgada, a los directivos tal vez. Los académicos son los que pudieran impulsar desde abajo en los órganos de consulta como es el consejo académico.

El primer aporte que veo es un eje articulador de todos los procesos, la investigación educativa que cada académico tiene registrada; allí se puede valorar dos cuestiones, la temática que es una de las consideradas relevantes dentro de la línea que participa y, el enfoque de investigación. Esos dos elementos son, desde nuestra óptica, un catalizador que funge como un elemento aglutinador en varios ángulos.

La investigación que propone el académico se adscribe a una línea de investigación, puede contribuir a su consolidación con criterios más claros en la elaboración de productos de la misma; con acuerdos para el desarrollo de las líneas es una posibilidad en su consolidación. A partir de su investigación, tomando dos elementos centrales, el tema y la metodología es como se le pueden otorgar alumnos de posgrado.

Segundo aporte, la difusión de los trabajos derivados de la investigación, no solo del personal académico, sino también del alumnado. Lo anterior tiene varias implicaciones. Primera, el profesor puede ejercer la docencia tomando en cuenta su producción escrita y publicada; en la práctica se visibiliza al profesor-investigador. Segunda, los alumnos reciben una formación diferente al valorar la producción de sus profesores y ello les genera la inquietud por seguir sus pasos en la publicación; una formación artesanal.



Tercer aporte, la consolidación de las líneas y el fortalecimiento de los campos del conocimiento, tanto de maestría como de doctorado. Dicho de paso, los programas de posgrado se ven fortalecidos al haber un giro en las prácticas de investigación, docencia y difusión de la investigación. Con estos aportes el objetivo planteado al reflexionar sobre los beneficios del posgrado integrado como una posibilidad de consolidar las líneas de investigación, los programas de posgrado y la formación de nuevos investigadores en los posgrados para el magisterio.

### Referencias

- Buenfil, R. N. (2012). La teoría frente a las preguntas y el referente empírico. EN Jiménez, M. A. *Investigación educativa. Huellas metodológicas*. México: Juan Pablos.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011) Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En Denzin, N. y Lincoln, Y. *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa*. Vol. I. México: Gedisa.
- Díaz-Barriga, A. (1990). *Investigación educativa y formación de profesores. Contradicciones de una articulación*. México: Universidad Autónoma de México.
- Estebaranz, A. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. España: Universidad de Sevilla.
- Gheisa, L. (s/f). Hacia la integración curricular en la educación superior: reflexiones, necesidades y propuestas para la disciplina integradora. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/789Ferreira.PDF>
- Ibáñez, L. (2015). *La integración curricular ¿una innovación educativa? Estudio de caso Gimnasio Fontana* (Tesis de maestría). Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Madrigal, R. (2017). La problemática teórica en la construcción del objeto de estudio. Reflexiones desde la investigación educativa. En Mejía, F. *Posicionalidades sobre lo metodológico en la investigación cualitativa en educación*. México: Castellanos. pp. 153-178.
- Madrigal, R. (2020). El modelo de Stufflebeam en la evaluación de un programa doctoral. La estructura como manera de materializarse el programa. En Carreto, F., Jiménez, C. y Sánchez M. de la L. *Perspectivas disciplinares en la investigación educativa*. México: AM editores, pp. 327-348.



- Madrigal, R. y Castañeda-Reyes M. del R. (2022). Reconfiguración del sujeto y la subjetividad en el campo de la educación. Pensar algunas posibilidades a partir de la triada metodológica. *RedCa*, Vol. 4, núm. 12, pp. 227-245. <https://doi.org/10.36677/redca.v4i12.17886>
- Pérez, D (2021a) La investigación educativa en el ISCEEM, de funciones sustantivas a su desplazamiento. En Albarrán, R. *Hacia un diagnóstico de la investigación educativa en el ISCEEM* (documento de trabajo). Consejo Académico de Investigación del ISCEEM.
- Pérez, D. (2021a). *Metodología y didáctica de la investigación en los posgrados en educación: de la problematización a la integración del informa*. México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- Pérez, D. (2012). *Valoración y acreditación de posgrados en educación*. México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- Torres, J. 1998). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. España: Morata.
- Zamudio, A., Leiva, S. y Fernández, M. (2019). Integración curricular: un proceso de investigación acerca del currículum universitario. *Revista de la escuela de Ciencias de la Educación*, año 15, núm. 14, vol. 2, pp. 28-40. Consultada en <https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/issue/view/23>